



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 182 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 JUN 2024

### VISTO:

El Oficio N° 01247-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 20 de junio de 2024, del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES); y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). (...)";

Que con Resolución Rectoral N° 046-2024-UNTRM/R, de fecha 13 de febrero de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Reconformar al Equipo Técnico y Administrativo del proyecto adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con eficacia anticipada del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024; de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que asimismo, mediante el Oficio N° 01247-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 20 de junio de 2024, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que mediante la precitada Resolución Rectoral N° 046-2024-UNTRM/R, se reconforma a los integrantes del equipo técnico y administrativo del Proyecto: "Optimización de un paquete tecnológico para la remediación de suelos contaminados por Cadmio mediante el uso de especies herbáceas fitoextractoras FITOCADMIO 2.0", de Contrato N° PE501083490-2023-PROCIENCIA. Asimismo, señala que, con fecha 18 de junio se solicita a PROCIENCIA mediante correo electrónico la incorporación del nuevo Co-investigador de la entidad asociada al Sr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua, y nuevo Tesista de Posgrado Srta. Jessenia Shirley Ramos Armaulía, partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, a lo cual los especialistas de PROCIENCIA han aprobado dicha solicitud. En tal sentido, con la finalidad de continuar con las actividades, solicita se realice los trámites administrativos para reconformar el Equipo Técnico y Administrativo del proyecto FITOCADMIO 2.0, el mismo que queda de la siguiente manera: (...);

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 182 -2024-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** al Equipo Técnico y Administrativo del proyecto adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024; acorde al siguiente detalle:

PROYECTO	CONTRATO N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
"Optimización de un paquete tecnológico para la remediación de suelos contaminados por Cadmio mediante el uso de especies herbáceas fitoextractoras- FITOCADMIO 2.0"	CONTRATO PE501083490-2023-PROCIENCIA	Santos Triunfo Leiva Espinoza	Responsable Técnico
		Segundo Manuel Oliva Cruz	Co-Investigador
		Daniel IliquinTrigoso	Co-Investigador
		<b>Felix Pompeyo Ferro Mayhua</b>	<b>Co-Investigador</b>
		Karol Brighton Rubio Rojas	Co-investigador
		Fanny Rosario Márquez Romero	Co-investigadora
		Elder Chichipe Vela	Técnico
		Lucy Alvarado Alva	Tesista de Maestría 01
		<b>Jessenia Shirley Ramos Armaulia</b>	<b>Tesista de Maestría 02</b>
		Jhoselyn Maldonado Vilca	Tesista de Pregrado 01
		Rozana Yanina Malca Cerna	Gestor Tecnológico
Jhuvitza Rojas Huaman	Gestor de proyecto		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
HVDM/Abg.